

RATIFICA KARINA VAQUERA DENUNCIA CONTRA ORTIZ ÁLVAREZ

Panal pide remover consejera electoral; ella acusa violencia

NAEM asegura que la funcionaria orquestó una campaña de desprestigio por acusar de violencia política en razón de género

GERARDO GARCÍA

El partido de Nueva Alianza Estado de México (NAEM) solicitó la remoción de Karina Ivonne Vaquera Montoya como consejera del Instituto Electoral del Estado de México, al acusar que ya no garantiza imparcialidad, objetividad y certeza en el proceso electoral por la gubernatura que en una semana iniciará su etapa más álgida con las campañas.

En medio de protestas de sus militantes mujeres, la fuerza política ingresó el recurso mediante el cual solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) inicie el procedimiento para destituir a Vaquera Montoya de su cargo en el Consejo General del IEEM, para el que fue nombrada en octubre de 2020.

El oficio de queja de remoción lo presentó la fuerza política a través de su representante electoral suplente, Luis Alberto Valdez Hernández y estuvo dirigido al consejero presidente del INE,

Lorenzo Córdova Vianello.

De acuerdo al escrito, la solicitud fue promovida por diversas compañeras militantes que ostentan cargos de dirección partidista, así como cargos públicos, que señalaron de orquestar una campaña de desprestigio en contra del instituto político al denunciar ser víctima de violencia política en razón de género.

De acuerdo al partido de Nueva Alianza, Vaquera Montoya ya no garantiza ni imparcialidad, objetividad o certeza. El caso cobra relevancia porque en una semana iniciarán las campañas para renovar al Ejecutivo estatal.

"En Nueva Alianza reprobamos el actuar de la consejera electoral Vaquera Montoya en nuestra consejera y en contra de la autoridad electoral". "Tratándose de una autoridad con poder de voto, pretende inhibir a través de denuncias, amenazas y campañas de desprestigio la libertad de expresión".

El partido de NAEM recordó que se trata de la servidora pú-

blica más cara del país y por ser señalada le incomodó, y es que previamente se señaló que gasta 10 mil pesos mensuales en casetas y representó un millón de pesos en el último año por rotación de personal, al IEEM.

La solicitud de remoción de la consejera se da a 18 días que ella presentó ante la Oficialía de Partes un Procedimiento Especial Sancionador (PES) por violencia política en razón de género en contra del representante electoral de NAEM, Efrén Ortiz Álvarez.

La integrante del Consejo General del IEEM pidió en el recurso una prueba técnica, un peritaje, en la que se demuestre que se cometió violencia política en razón de género a partir de analizar manifestaciones verbales, lenguaje corporal y micro expresiones.

Denunció que se trató de injuriarla y con dolo afectar su imagen pública, luego de que el 23 de enero, Ortiz Álvarez cuestionó que ella hubiera tratado mediáticamente la adquisición de nuevas camionetas para las consejerías del IEEM y no señalara casos de corrupción.

En entrevista, la consejera electoral Karina Ivonne Montoya, se solidarizó con las militantes de NAEM que se manifestaron, pues es legítimo ese derecho, pero aclaró que ella presentó una denuncia



en contra del representante electoral y no en contra del partido.

Reiteró que existen pruebas en la grabación de la sesión y el peritaje que pidió que fue víctima de violencia política y negó que pueda pronunciar si ganará o no, pero quiere sentar un precedente al ratificar que Ortiz Álvarez, ha violentado en otros momentos a más integrante del Consejo General.

Defendió que su imparcialidad está totalmente garantizada y de hecho se encuentra enfocada a las dos comisiones que preside y a las nuevas etapas del proceso electoral.

Desconoció qué procedimiento presentó NAEM y por ahora no ha sido notificada, pero que en el proceso podrá acudir a la audiencia a la que se tiene derecho.

▲ La consejera electoral Karina Vaquera denunció al representante del NAEM ante el IEEM por violencia política.

Foto especial

Insistió que se debe ser intolerante a violencia política, además de reconocer que vive ahora lo que otras mujeres han denunciado, pues insiste que faltan reformas para que se sancionen estas conductas.

Adelantó que el procedimiento que presentó en el IEEM sigue y aún no se turna a tribunales, aunque ya estuvo en el desahogo de la audiencia y ahí ratificó las denuncias y presentó una nueva prueba referente a una publicación periodística.

Acusa representante electoral de Nueva Alianza campaña de Karina Vaquera en su contra

Adriana Carbajal

El representante suplente de Nueva Alianza ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Luis Alberto Valdez Hernández, acudió a las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral (INE) y pidió la remoción del cargo de la consejera del órgano local, Karina Vaquera Montoya.

Acusó que la funcionaria electoral hizo uso de recursos públicos y relaciones, propias de su cargo, para emprender una campaña mediática en contra de este partido.

Hace unos días la consejera Vaquera Montoya presentó una denuncia por violencia política en razón de género en contra del representante propietario del partido Nueva Alianza, Efrén Ortiz Álvarez, ante la Oficialía de Partes de ese órgano electoral.

Es la primera denuncia en su tipo interpuesta por una consejera electoral del IEEM y justo en un proceso electoral para renovar la gubernatura.

Es importante indicar que la denuncia se deriva de las acciones emprendidas por el representante de Nueva Alianza durante la segunda sesión extraordinaria del consejo general del 23 de febrero, en la cual utilizó el pleno del instituto para atacar por no haber aceptado una camioneta nueva que le ofrecieron en el IEEM y haber denunciado públicamente como exceso este hecho.

Es así que acompañado por un grupo de militantes y funcionarias de Nueva Alianza, acudieron a las oficinas centrales del INE para solicitar la remoción de Karina Vaquera, quien emitió juicios de valor, afectando la imagen del político y del partido.

La contraparte

La consejera lamentó que el representante partidista Efrén Ortiz, la acusara de llevar el tema con la periodista Carmen Aristegui, como si transparentar el uso de vehículos hubiera sido algo inapropiado.

“Nos deja en estado de inequidad y atenta contra los intereses de la coalición y el partido. Hizo una sobre exposición pronunciando nombre de representante y del instituto político”.

Es así que insistió en que solicitan la remoción inmediata de la consejera, puesto que no confían en ella.

Detalló que fueron recibidos por Carlos Alberto Ferrer, director Contencioso del INE, lo mismo que el de vinculación con OPLES, quienes escucharon alegatos y cuál es la preocupación.

Insistió en que se hizo énfasis sobre la campaña mediática, pues sí bien no hay antecedentes, esperan una sentencia que otorgue certeza respecto del actuar de los funcionarios.

“Vemos que la consejera tiene poco umbral de tolerancia a la crítica y nosotros criticamos la censura, pues ella utilizó incluso influencia para emitir juicios de valor”, indicó el representante partidista.



El representante suplente de Nueva Alianza ante el IEEM, Luis Alberto Valdez Hernández.

Nueva Alianza Promovió Denuncia en Contra de Consejera Electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya

Toluca, México a 27 de Marzo de 2023.- Este lunes, diversas compañeras militantes e integrantes del Movimiento Estatal de Mujeres, encabezadas por la Secretaria Estatal de Vinculación, Lic. Elizabeth Flores Vázquez, presentaron una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para el Procedimiento de Remoción en contra de la Consejera Electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya, luego de que la servidora pública electoral orquestara una campaña de desprestigio en contra de nuestro instituto político y su representante propietario ante el IEEM, utilizando como argumento la violencia política en razón de género. Más que una presunta víctima

de violencia política, está claro que a la Consejera Karina Vaquera le incomodó ser recordada como la servidora pública más costosa del país y quien a su vez, utiliza el mayor monto de recursos públicos para fines personales, siendo incongruente con su discurso

y con la campaña de desprestigio que también implementó en contra del IEEM, por la renovación del parque vehicular. Por tal motivo, en Nueva Alianza Estado de México, reprobamos el actuar de la consejera Vaquera Montoya en nuestra contra y en contra de

la autoridad electoral, pues consideramos que dicha conducta es una muestra de intolerancia y un ataque directo a la libertad de expresión. Lo preocupante, es que, tratándose de una autoridad con poder de voto, pretenda inhibir a través de denuncias, amena-

zas y campañas de desprestigio la libertad de expresión que tiene nuestro representante y nuestra militancia, siendo que ese tipo de pronunciamientos, pueden representar una afectación a los objetivos y metas trazadas por Nueva Alianza Estado de México, en el marco del Proceso Electoral en curso.

Por ello, hacemos un respetuoso exhorto al INE para que, en plenitud de atribuciones y responsabilidades, remueva inmediatamente a la Consejera Electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya, por violar los principios de certeza, imparcialidad y objetividad que son pilares fundamentales en el ejercicio de la función pública y en la vida democrática de nuestra entidad.

